

INVESTIGACION PARA LA TOMA DE DECISIONES
EN POLITICAS DE COMUNICACION

-Reunión de expertos -UNESCO-

La Conferencia de Costa Rica recomendó en 1976 la creación de Consejos Nacionales de Políticas de Comunicación (Cfr. Comunicación 10-11). Pero ni siquiera el Estado proponente implementó esta 7ª Recomendación. ¿Cuál será la causa fundamental de éstos y otros estancamientos comunicacionales? ¿Es la falta de investigación o de decisión política?

Por invitación del Director General de la UNESCO se reunieron del 4 al 8 de diciembre de 1978 en Panamá 21 investigadores en comunicación junto con seis representantes de la UNESCO. Así mismo asistieron once observadores representantes del Gobierno Panameño, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de diferentes organismos internacionales no gubernamentales (desde UNDA y CICT hasta SIP y AIR).

La reunión había sido programada en la XIX Conferencia General de la UNESCO de Nairobi (1976) para - "asegurar en América Latina la promoción y la coordinación de los programas de investigación en comunicaciones y actividades análogas, como seguimiento de la Conferencia Inter gubernamental de Políticas de Comunicación de San José de Costa Rica" y para "reforzar la colaboración entre Instituciones". He aquí un resumen de las conclusiones más generales.

I. FACTOR DESENCADENANTE DEL ESPIRITU DE COSTA RICA

La Conferencia de Costa Rica constituyó un hito en el proceso de toma de conciencia de la problemática comunicacional y del rol de la investigación en el continente. Hubo un consenso unánime acerca de la importancia de la comunicación en sí y como factor de mantenimiento o de ruptura de sistemas de dominación, de la necesidad de formular e implementar políticas comunicacionales en favor de los pueblos y no en favor de grupos interno o transnacionales, y de la necesidad de buscar un Nuevo Orden Informativo, como parte del Nuevo Orden Económico Mundial. Todo ello echando mano de la investigación como función esencial y necesaria de los mecanismos de planificación científica y toma de decisiones.

El "espíritu" de Costa Rica ha sido un factor desencadenante de cambios, algunos aún en estudio: elaboración o puesta en vigencia de Leyes de Prensa, cuerpos -

legales en materia de telecomunicaciones, creación de Ministerios de Información y Leyes de protección profesional.

Se hace un poco difícil determinar si tales acciones se deben expresamente a la Conferencia de -- Costa Rica. Más fácil es atribuir las a varias reuniones, desde la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales -- reunida en Venecia en agosto y septiembre de 1970 hasta -- la reciente Conferencia, realizada en enero de 1978 en Bogotá. Tales eventos son elementos motivadores de acciones a corto y largo plazo. Según A. Pasquali han contribuido a la creación de cerca de 30 Ministerios o Consejos Nacionales de Cultura en el mundo.

La Conferencia Regional de Costa Rica fué la primera en el mundo sobre políticas de comunicación y fué la primera que ha tenido una proyección universal. -- Así se ve en la preparación de la próxima Conferencia sobre Políticas de Comunicación de los países de Asia y Océania a realizarse en Kuala Lumpur a partir del 5 de Febrero.

Buena parte de los criterios conceptuales, metodológicos y prácticos, que hoy se manejan en la UNESCO y que aparecen confirmados en los documentos de Nairobi, -- París y otros, han surgido de los aportes que las numerosas reuniones y consultas han aportado a la UNESCO la región latinoamericana y el Caribe. Ello ha hecho que A.L. y el Caribe sea una de las regiones del mundo donde existe -- más amplia y prolongada experiencia en materia de investi-

gación en comunicación. En 1975 L.R. Beltrán calculó en 1.000 el total de trabajos propiamente de investigación realizados en A.L. Y según el experto cubano Enrique González Manet, desde la Conferencia de Costa Rica se ha verificado mayor número de encuestas, estudios, informes y reuniones sobre el tema, que en los últimos 30 años.

Sin embargo, la aplicación de las recomendaciones de Costa Rica ha encontrado dificultades reales.

1.- Por una parte, los Estados miembros suscriben principios y recomendaciones a través de sus representantes autorizados; pero por otra ni los dan a conocer suficientemente ni los cumplen ni los aplican.

En algún país la Conferencia de Costa Rica había llevado a la decisión inicial de poner en práctica una Ley General de Comunicación Social y otras recomendaciones. Sin embargo, los continuos cambios en las instancias administrativas y burocráticas impedían llevarla a cabo.

El nivel de obligatoriedad de conferencias como las de Costa Rica es menor que la de las Convenciones. Estas cuentan con instrumentos de ratificación por parte de los Estados y entrañan obligaciones y plazos para su cumplimiento.

En algunos casos la Conferencia de Costa Rica se ha reflejado más a nivel de discursos y declaraciones que a nivel de realizaciones concretas. Se anunciaron leyes, que después ni siquiera se promulgaron por las presiones

de los grupos de poder. A veces se nacionalizaron programas televisivos, pero se permitió que descendiera su nivel de calidad, manteniendo además patrones culturales extraños a la identidad cultural nacional.

Otras veces las recomendaciones de Costa Rica se han usado para legitimar el capitalismo monopólico de Estado y ciertos criterios surgidos de la Seguridad Nacional. Un robustecimiento de dictaduras de diferentes índole hace que la auténtica comunicación se restrinja en la misma proporción. Con la excusa de incluir la Política Nacional de Comunicación dentro de la Planificación del Desarrollo, se ha desplazado el concepto de "libertad con responsabilidad" para imponer el de "libertad vigilada".

Asimismo se prescinde de las investigaciones en comunicación a la hora de las decisiones. Por ejemplo, - en un país andino se va a introducir la Televisión a color y todavía no se ha hecho ningún estudio a fondo al respecto.

- 2.- La unanimidad de consenso en las recomendaciones de Costa Rica, a pesar de la heterogeneidad de los Estados representados, sorprendió a los grupos de poder del continente. Y, como consecuencia, las grandes agencias transnacionales de prensa trataron de desacreditar a la UNESCO silenciándola o difundiendo ampliamente informaciones tergiversadas y falsas.

A nivel mundial hasta 1976 la posición en comunicación del campo socialista y de los países subdesarrollados había sido silenciada e ignorada por los centros de poder, encabezados por EE.UU. A partir de la Conferencia de Costa Rica y la XIX Conferencia General de la UNESCO en Nairobi el sistema mundial de dominación de una forma aguda y violenta, de modo que el problema comunicacional es uno de los ejes del debate contemporáneo. Por todo ello algunos gobiernos latinoamericanos retrocedieron.

- 3.- Su influencia en las Universidades e instituciones privadas también ha sido limitada.

Estos factores, unidos a las ediciones restringidas de la UNESCO y a la ineficacia de algunas Comisiones nacionales, creó un desconocimiento voluntario e involuntario en muchos países en torno al Documento de Costa Rica. Y, como consecuencia, no ha habido investigaciones, que se sitúen en el marco del Documento Final de Costa Rica y menos aún en la perspectiva del establecimiento de políticas nacionales de comunicación.

De estas consideraciones surgieron las siguientes recomendaciones:

- 1.- Realizar una encuesta entre gobiernos y otras instituciones con el fin de evaluar la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia de Costa Rica en cada país y en cada organización.

2.- Analizar las causas que han influido en las políticas de comunicación ejecutadas en base a las recomendaciones de la Conferencia de Costa Rica y Bogotá.

3.- Estimular el estudio del cumplimiento de las recomendaciones del Documento Final de Costa Rica relativas a la investigación en comunicación.

4.- Incrementar substancialmente la circulación de los resultados de las conferencias relativas a los problemas de la comunicación, especialmente la de Costa Rica.

5.- Investigar la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia Intergubernamental de Políticas Culturales de A.L. y el Caribe, realizada en Bogotá, en enero de 1978, especialmente las relacionadas a la herencia mutua entre comunicación y cultura.

II.- SITUACION Y PAPEL DE LA INVESTIGACION

Este segundo objetivo se trató bajo los siguientes puntos:

A.- Condiciones contextuales.

1.- Producción: Hacer llegar a los investigadores la mayor cantidad de información sobre comunicación; defender la libertad y continuidad de la investigación.

2.- Circulación: Estimular la difusión de los resultados de la investigación.

3.- Aplicación: Evaluar anualmente la influencia de la investigación en las comunidades de base y en los grandes sectores sociales; investigar en función de las políticas nacionales de desarrollo; entrenar a los investigadores para la aplicación de los resultados de la investigación a la toma de decisiones; preparar dichos resultados para quienes los utilicen con este objetivo; sensibilizar y capacitar a dichos usuarios.

B.- Problemas conceptuales y metodológicos

1.- Qué lugar ocupa la teoría de la comunicación dentro del ámbito científico social; precisar su encuadre epistemológico; convertir la investigación en una práctica transformadora, que abandone el ámbito puramente descriptivo y aun conformista para insistir en el análisis de la estructura, que condiciona el funcionamiento de los procesos de comunicación; considerar la comunicación como fenómeno de naturaleza eminentemente política y, como tal, implicado y determinado por los parámetros que definen los sistemas sociales donde ocurre tal fenómeno; determinar las diversas disciplinas vinculadas a la comunicación; seleccionar esquemas e indicadores de la vida social no considerados como variables en los sistemas teóricos.

2.- Considerar las diferentes metodologías usadas; determinar las metodologías aplicables a las inves-

tigaciones interdisciplinarias; seleccionar los enfoques más coherentes con las prioridades sustantivas que plantea la realidad latinoamericana; elaborar síntesis por áreas y enfoques, que permitan identificar las grandes líneas seguidas por la investigación.

C.- Áreas y prioridades de trabajo

1.- Funcionamiento de los mecanismos de decisión para el uso racional de las comunicaciones. Asegurar a los sectores sociales de base, mencionados en la Recomendación Nº 7 de la Conferencia, su acceso y participación en los Consejos Nacionales de Políticas de Comunicación. Estudiar canales de comunicación grupal como parte de las políticas factibles.

2.- ¿Ha habido algún cambio en los medios privados de comunicación en los últimos años? ¿Qué tipo de cambio y por qué?

3.- Analizar con preferencia la comunicación de base, como requisito fundamental de la participación popular en el proceso comunicativo.

4.- Analizar la comunicación grupal como una modalidad por la que se llegue más fácilmente a una comunicación integral transformadora.

5.- Apoyar y divulgar las relaciones y diferencias ente educación extraescolar, actividades de extensión y experiencias de comunicación participativa.

6.- En base a la comunicación de base, gru

pal y participativa, buscar modelos aplicables a escalas cada vez mayores, que permitan el desarrollo de una política de comunicación a nivel nacional.

7.- Intensificar la publicación de los trabajos sobre las experiencias de comunicación de base, popular y grupal.

8.- Derecho internacional de la comunicación, para la consiguiente creación del Nuevo Orden Informativo Mundial.

9.- Influencia de los medios sobre los diferentes grupos poblacionales.

10.- Medios de Comunicación y la mujer.

11.- Comparación de costos entre los medios masivos y los de educación y cultura para determinar prioridades.

12.- Cultura masiva y popular.

13.- Concentración de medios.

14.- Contenido Latinoamericano en los medios

15.- Arte y cultura populares con énfasis en los aspectos semióticos y semánticos.

16.- Análisis de las "nuevas" tecnologías, - tanto aquellas de importancia global (satélites, láser....), como las tecnologías "suaves" de escala intermedia o mínima destinadas a grupos y comunidades, a fin de determinar las posibilidades de uso independiente de las mismas dentro de

los principios de acceso y participación, y la posibilidad de producción de tecnologías propias adecuadas.

D.- Formación Profesional y Documentación.

1.- Promover las Escuelas, donde se forme en teoría, investigación de la comunicación, diseño de estrategias comunicacionales y producción de mensajes de interés social, como salud, organización comunal, educación, o destinados a promover el cambio social; evitar la proliferación de Escuelas para los medios masivos comerciales buscar formas de que las Escuelas alcancen y mantengan - estándares mínimos de calidad educativa; estudios regionales de post-grado.

2.- Difundir e intercambiar corrientes - teóricas y metodológicas en la región; facilitar la concurrencia de dichas corrientes para la investigación de problemas específicos.

3.- Traducir las principales obras que se publiquen cada año al español y portugués y de estas lenguas a otras.

E.- La "Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación" (ALAIC).

A lo largo de esta Reunión de Expertos se mencionó profusamente la colaboración que la UNESCO debería prestar a la ALAIC, recién fundada en Caracas integrando otras asociaciones ya existentes. A la ALAIC se le consideró como un instrumento imprescindible y aliado de la

UNESCO para encauzar la mayor parte de las recomendaciones hechas. (En otra parte de este Boletín se habla más despacio de su fundación y objetivos).

Se pidió que la UNESCO destinara fondos para el fomento de la ALAIC y el desarrollo de sus centros nacionales adheridos. A través de ella y de otras entidades la UNESCO debería crear sistemas de enlaces entre los investigadores y los usuarios reales o potenciales de las investigaciones realizadas.

Finalmente se aprobaron recomendaciones en relación a próximas reuniones en el sentido de prepararlas debidamente y darles la importancia que realmente tienen. Entre ellas destacó la próxima Conferencia Administrativa de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (WARC), que se celebrará en Ginebra en septiembre de 1979, para redistribuir las frecuencias del espectro radioeléctrico

CONCLUSION

Aunque quizá esta Reunión de Panamá no pase a la historia como algo sobresaliente, sin embargo forma parte de los mecanismos ordinarios con que cuenta la UNESCO para impulsar ciertos principios de trabajo científico común en búsqueda de un mayor equilibrio en el poder comunicacional. Al mismo tiempo esta Reunión es representativa de los temas que están hoy día candentes en el ambiente comunicacional del continente.